

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las trece horas con treinta y nueve minutos del día miércoles diez de julio del año dos mil diecinueve, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal; presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; Regidora de Hacienda Municipal, Tanía Caballero Navarro; Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez; Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán; Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez; Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres; Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez; Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova; Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz; Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón. Seguidamente, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo lo siguiente: "Me permito comunicar a este Honorable Cuerpo Colegiado, que el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Avalos Díaz Covarrubias; el Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira; y el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez, presentaron permiso por escrito para estar ausentes en esta sesión ordinaria de Cabildo. En tal virtud: "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE". Contestando a su vez el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, lo siguiente: "Muy buenas tardes. EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".- Enseguida el Secretario del

Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo lo siguiente: “Me permito comunicar a este Honorable Pleno, que el Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán, solicitó ante la Secretaría del Ayuntamiento la inclusión del dictamen marcado con el número cero uno, dos mil diecinueve, de fecha nueve de julio del dos mil diecinueve, suscrito por integrantes de la Comisión de Municipio Seguro y Movilidad, al orden del día de la presente sesión. Por lo anterior, de aprobarse dicha solicitud de inclusión, el numeral quinto corresponderá a los dictámenes de comisión, el sexto, a los asuntos generales, y el séptimo, a la clausura de la sesión. Es cuanto Señor Presidente. Está a la consideración de las Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, la solicitud de inclusión que formula el Regidor Ismael Cruz Gaytán”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, la solicitud hecha por el Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán, misma que se refiere a incluir al presente orden del día, el dictamen con número cero uno, dos mil diecinueve, suscrito por integrantes de la Comisión de Municipio Seguro y Movilidad. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión ordinaria de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe por favor con el desarrollo de la sesión”.- Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Habiéndose declarado formalmente abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 46 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto del orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diez de julio del año dos mil diecinueve. De igual manera, se hace del conocimiento de las y los Señores concejales, que los asuntos en cartera son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior como lo señala el artículo 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez; y el orden del día contiene los puntos siguientes: **PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA. SEGUNDO: LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. TERCERO:**

APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CON DISPENSA DE LECTURA. **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO:** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO:** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Habiendo concluido la lectura del orden del día, el mismo Secretario del Ayuntamiento agregó: "Informo que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha tres de julio del año dos mil diecinueve. Como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta".- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**-

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe usted con el siguiente punto del orden del día".- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CON DISPENSA DE LECTURA.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha tres de julio del año dos mil diecinueve".- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: "En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha tres de julio del año dos mil diecinueve. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los Señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto**

levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agregó: “Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha tres de julio del año dos mil diecinueve”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha tres de julio del año dos mil diecinueve”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento dijo lo siguiente: “En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si es de aprobarse el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha tres de julio del año dos mil diecinueve, quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente las y los Señores concejales emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha tres de julio del año dos mil diecinueve”.**-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **CUARTO** del orden del día le corresponde el desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: El mismo Secretario del Ayuntamiento procede a darle lectura al primer asunto en cartera, siendo el Punto de Acuerdo con número 07/RBSPCVJDR, de fecha 05 de julio del año 2019, signado por la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación del Municipio de Oaxaca de Juárez, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz; descrito en su parte relativa, de la forma siguiente: “...Punto de Acuerdo: Único.- Se somete a consideración de este H. Cuerpo Colegiado, la implementación del Reglamento de Acuerdos y Convenios de Colaboración para el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz”.- En uso de la palabra la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, dijo: “Con su venia Señor Presidente. Compañeras Regidoras y Regidores, público que nos acompaña. Efectivamente quiero

leerles, que nuestro pacto federal establecido hace cerca de doscientos años, nos recuerda que en la coordinación, colaboración y suma de voluntades entre sus entidades, es necesaria, trascendental para la promoción de un desarrollo equitativo que debe imperar hacia todos miembros de la Federación. Sin embargo, en la práctica de la colaboración representa algo más complejo que una simple agregación de sectores gubernamentales entre sí, pues la ejecución de estos mecanismos de colaboración y coordinación para la realización de acciones conjuntas, supone tareas, recursos, actores y ante escenarios distintos y desiguales que dificultan su labor. Por ello, si bien es cierto que la firma de convenios es un instrumento que se utiliza de manera frecuente por todos los niveles de gobierno, para lograr los objetivos antes referidos también, habría que preguntarse, cómo ha sido el desempeño de estos; sólo por poner un ejemplo, preguntaría ¿Qué resultados obtuvieron los convenios firmados en administraciones municipales?, o por su beneficio alcanzado ¿Cuántos y cuáles convenios de colaboración vale la pena replicar para la administración actual? La respuesta no la sabemos, porque actualmente los convenios carecen de criterios establecidos para su evaluación y rendición de cuentas, a la que toda política pública se debe de someter, aunado a lo anterior, paradójicamente la coordinación que requirieren las dependencias municipales con los integrantes del Ayuntamiento para celebrar convenios de colaboración, carecen de procedimientos formales; en las recientes comparecencias, los Directores, tanto de la administración pública centralizada, como Paramunicipal, han hecho énfasis en la necesidad de sumar esfuerzos con el Gobierno del Estado o con otros actores, para cumplir sus objetivos trazados, pero hasta el momento no han sido capaces de establecer una ruta que dé certeza a esta intención; esto más que un señalamiento de responsabilidad, es una evidencia de la necesidad de un marco normativo que permita establecer procedimientos y mecanismos para la colaboración de convenios que redunden en un beneficio colectivo; en nuestra legislación estatal, la Ley de Planeación de Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, establece para los Municipios, un contenido mínimo de criterios para la celebración de convenios, sin embargo, dicho contenido carece de instrumentación para organizar y desarrollar la acción colectiva con distintos actores, tanto públicos como privados. Y mecanismos de rendición de cuentas hacia integrantes del Cabildo. Por ello, el día de hoy presento el Reglamento de Acuerdos y Convenios de Colaboración para el Municipio de Oaxaca de Juárez, con el objetivo de establecer un procedimiento formal para la elaboración y suscripción de convenios, atendiendo tiempos

propios de la programación presupuestaria de la administración pública, fortalecer la vigilancia de los acuerdos con la participación de los integrantes del Cabildo; establecer criterios de austeridad, rendición de cuentas y transparencia para los convenios; así como procedimientos de evaluación para conocer los resultados alcanzados en la ejecución de las acciones coordinadas. Asimismo, proponer como requisitos para el diseño de los convenios de la obligatoriedad de señalar beneficios y resultados obtenidos; la trascendencia social y económica en los objetivos planteados; el origen de los recursos por los que se ejecutarán los proyectos y la distribución de estos. Compañeras y compañeros, concluyo diciendo que nuestro Bando de Policía y Gobierno, señala más de la mitad de las Comisiones Permanentes, y por lo menos veintitrés dependencias municipales y órganos paramunicipales con facultades para celebrar, proponer, vigilar, fortalecer, promover y fomentar convenios, y que por tanto la atención de problemas en común de manera coordinada, es una estrategia que ha sido focalizada para obtener un mejor desempeño, pero a pesar de esto, el camino trazado para la coordinación, se ha dejado a la capacidad personal y no la institucional. Por ello, les exhorto a no dejar esta tarea pendiente, y pues hoy, hemos tomado la decisión, junto con mis compañeras y compañeros Regidores, de que pues este Punto de Acuerdo se va a la Comisión de Reglamentos, estoy de acuerdo que para poder fortalecerlo un poco más, pero es sumamente importante tener un reglamento para ver en qué conclusion quedaron estos convenios que se firman, muchos, y a veces no sabemos qué beneficio o como se concluyan. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la voz la Síndica Primera, Indira Zurita Lara".- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: "Con su permiso Señor Presidente, compañeros concejales, público que nos acompaña. Efectivamente, comentábamos el tema de la celebración de los convenios, y pues hay algunos convenios que se firman administración con administración, por el tema que son los temas cotidianos ya de las administraciones, que es en relación, por ejemplo con el tema de los trabajadores de este Municipio. Y en ese sentido, estábamos de acuerdo en que pudiera pasarse a la Comisión de Reglamentos, y además que fuera la Consejería Jurídica, que se incluyera a esta Comisión, para que pudiera más que nada, a lo mejor establecerse algunos lineamientos de cómo se están realizando los procesos de los convenios ¿No? Sería únicamente hacer esa precisión, pero estamos de acuerdo. Muchas gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo:

"Muchas gracias Síndica. Adelante Regidora Mirna". - En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: "Con su permiso Señor Presidente, compañeros del Cabildo. Si bien hay este acuerdo colegiado de que se pueda turnar a Comisión; si me gustaría destacar, que bueno, tomando en consideración que para la elaboración de un reglamento por parte del Ayuntamiento, esto entendido desde una función materialmente legislativa, y en uso de su facultad reglamentaria, debe de regirse está en dos principios ¿No? Por ello lo importante de que se turnara a comisión y se pueda analizar, por la misma reserva de Ley, y por el de subordinación que es parte importante; para no caer en contradicción de normar lo que ya está establecido y en que en su momento varias de las dependencias o instituciones con las que se llegan a celebrar todo este tipo de convenios, tiene su propia normatividad, la cual, entiendo siempre la ha atendido el Consejero Jurídico, y es el que le está dando en su momento un puntual seguimiento. Ahora bien, en concreto, estamos en presencia de lo que es un Reglamento de Acuerdos y Convenios de Colaboración para el Municipio de Oaxaca de Juárez, y éste se centra en establecer bases, fundamentos y procedimientos a seguir, para suscribir acuerdos y convenios, luego entonces, al no ser contrario al principio de reserva de Ley, debe de ser subordinado jerárquicamente a la misma, es decir, para la expedición del presente reglamento, es vital que el mismo esté precedido de una Ley, cuyas disposiciones desarrollen, complementen, pormenice, y en lo que se encuentra su justificación y media de su situación, que en el presente proyecto entiendo se tiene que perfeccionar, por lo que no se detecta, pues si bien es cierto, se hace una fundamentación del mismo, lo cierto también es que la fundamentación que se hace versa respecto de la facultad legislativa del Municipio, más no del origen, y de donde emana la necesidad de aprobar el presente reglamento, más aún importante, cual es la parte de la Ley que se debe de reglamentar; recordemos que los reglamentos deben estar sujetos a una Ley cuyos preceptos no puede modificar, así como las Leyes deben de circunscribirse a la esfera de la Constitución, que señala y establece las mismas, por eso, dentro del análisis que hacíamos a este Punto de Acuerdo, y que si bien es en su momento algo que nuestra Regidora, compañera Miriam, plantea, también su servidora, pues busca destacar, que siguiendo el mismo orden de ideas, pues debemos de manifestar que toda vez que en esta no hay una especificación de orden jurídico, efectivamente haremos también llegar las aportaciones y precisiones al respecto en la búsqueda de no caer en una contradicción, sobre todo porque

dentro de lo que ahí viene, en el artículo primero, el reglamento propuesto, no le veíamos una fundamentación de origen del mismo. Y bueno, algunas otras precisiones, más lo que se pueda generar. Entonces, su servidora al igual que varios de los compañeros, coincidimos con estas precisiones que yo establezco también, el que se turne a la Comisión, pero sobre todo cuidando la formalidad en cuanto a muchos de los convenios que ya se han llevado a cabo, que se firman, y que no pueden trastocar en el tema de instituciones u otros organismos con los que se llegue a celebrar. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra la Regidora María de los Ángeles".- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: "Con su permiso Señor Presidente. Buenas tardes compañeros y compañeras, público que nos acompaña. Como bien dice la Regidora Mirna, sí tiene que ser de análisis este proyecto de reglamento; lo habíamos comentado momentos anteriores; a mí se me hace que hay que tomar en cuenta mucho la normatividad con la que cuentan y con la que tienen muchas de las instituciones con las que este Municipio lleva a cabo los convenios, porque no podemos marcar la normatividad para los documentos que se firman, inclusive los de orden federal, no permiten cambiar párrafos o algo, solamente previa consulta, el convenio va a la Federación, regresa, y no van a permitir acatar el convenio a un reglamento municipal. Si entiendo el trasfondo de esto, que los Directores quieren saber si se llega a buen puerto con el convenio, si tuvo resultados. Ahí, yo le solicitaría, Presidente, que sus Directores, el área operativa esté perfectamente bien dándole seguimiento al convenio; ellos son los que le tienen que informar al Presidente y el Presidente a nosotros en su momento, en diciembre cuando rinda usted su informe y nosotros estemos enterados de los convenios de más trascendencia. Por ello, yo pensaba que unos lineamientos a lo mejor se ajustarían más a la propuesta de usted, no sé, por eso yo pediría a los integrantes de la Comisión de Reglamentos, que se analizara esto, para que si deciden que sea a través de un reglamento, sea uno que nos permita actuar, que no sea otra Ley muerta o que no la tomemos en cuenta; si deciden que no, que es suficiente con unos lineamientos que enmarquen la elaboración de estos documentos, pues a lo mejor ahí está lo adecuado. Entonces, esperaré con atención la resolución de la comisión. Es todo Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidora. Señor Secretario, turne el Punto de Acuerdo suscrito por la Regidora Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, a la Comisión de

Reglamentos y Nomenclatura Municipal, para su estudio, análisis, y dictamen correspondiente. Y continúe con el siguiente asunto en cartera".- El último asunto en cartera agendado en el orden del día de la presente sesión, es el Punto de Acuerdo con número 001/2019, de fecha 05 de julio del año 2019, suscrito por la Regidora de Arte, Cultura y Patrimonio Imaterial y de Educación, Ciencia y Tecnología del Municipio de Oaxaca de Juárez, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez; mismo al que el Secretario del Ayuntamiento le da lectura en su parte conducente, de la forma siguiente "...Punto de Acuerdo: Único.- Se declare recinto oficial el Teatro Macedonio Alcalá, para efectuar la sesión solemne de Cabildo en conmemoración del CL Aniversario luctuoso del fallecimiento del músico oaxaqueño Macedonio Alcalá, el viernes 23 de agosto de 2019, a las 10:00 horas, debiendo notificar para tales efectos a las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a consideración de las y los Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Tiene el uso de la palabra la Regidora Fernanda Xhunaxhi Mau".- En uso de la palabra la Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Imaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez, dijo: "Con su permiso Señor Presidente, buenas tardes compañeras y compañeros concejales, a todas las personas que nos acompañan, y a nuestras amigas y amigos de la Prensa. Una de las actividades del Ayuntamiento, es honrar la memoria de las mujeres y los hombres que han sobresalido en la aportación de conocimientos científicos, artísticos, culturales, y saberes que hacen la vida en sociedad más digna, armónica, solidaria y agradable; reconocer a los personajes que han sobresalido por sus aportaciones a la vida colectiva, permite que las actuales y las nuevas generaciones valoren la actividad de sus ancestros y los tomen como guías en su vida cotidiana, asumiendo su ejemplo, para también acrecentar los conocimientos, las artes, las nuevas tecnologías y la cultura en general. Necesitamos recuperar y dar a conocer su legado, como indicativo del interés del Gobierno Municipal para preservar y fomentar la memoria cultural del País, y recuperar las expresiones de la historia de la comunidad oaxaqueña. Uno de los personajes que han sido paradigmáticos en la vida de Oaxaca de Juárez, es el músico compositor oaxaqueño Macedonio Alcalá Prieto, autor del vals "Dios Nunca Muere", reconocido por las y los oaxaqueños como nuestro himno. Es por este motivo que me permito solicitarles que autoricen esta sesión solemne con motivo de su aniversario luctuoso, y espero que nos apoyen. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional,

Oswaldo García Jarquín, dijo: "Gracias Regidora. Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo suscrito por la Regidora Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez, con el que acaba de dar cuenta". - **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número 001/2019, signado por la Regidora de Arte, Cultura y Patrimonio Imaterial y de Educación, Ciencia y Tecnología del Municipio de Oaxaca de Juárez, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez. Aprobándose el mismo por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**-

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe usted con el siguiente punto del orden del día". - Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, informa al Honorable Pleno, que el punto **QUINTO** del orden del día se refiere al desahogo de los **DICTÁMENES DE COMISIÓN: Acto seguido, el mismo Secretario del Ayuntamiento procede a dar cuenta al único dictamen, del cual se aprobó su adición al orden del día de esta sesión, el cual es con número CDMSM/DICT001/2019, de fecha 9 de julio del 2019, suscrito por la y los concejales que integran la Comisión de Municipio Seguro y Movilidad del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez; que en su parte conducente se describe de la manera siguiente: "...**DICTAMEN: Primero.-** La Comisión estima procedente autorizar un programa temporal de estacionamiento, que comprenderá las 24 horas, iniciando a las 10:00 horas del día jueves 11 de julio a las 24:00 horas del día domingo 25 de agosto del año 2019, en el que se liberarán calles del Municipio de Oaxaca de Juárez, en las que oficialmente no está permitido estacionarse y se incluirán áreas y espacios que estarán libres para que los visitantes internacionales, nacionales y locales, así como los ciudadanos de esta entidad oaxaqueña puedan estacionar sus vehículos en este periodo vacacional, quedando estrictamente prohibido el estacionamiento de vehículos de empresas comerciales, departamentales, de espectáculos y comercio informal...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales". - En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Tiene el uso de la palabra el Regidor, Maestro Ismael Cruz Gaytán". - En uso de la palabra el Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán, dijo: "Muchas gracias Señor Presidente. Buenas tardes al público**

en general, a mis compañeros concejales, y muy especialmente a los medios de comunicación, muchas gracias por acompañarnos. Nada más, en relación a este dictamen, precisar cuáles son las calles que se habilitarán para estos efectos de poder proporcionarles a todos los visitantes el acceso al Centro Histórico, para que puedan presenciar todas las actividades que se llevarán a cabo en el marco de nuestras fiestas de la Guelaguetza. Quiero comentarles, que estas calles y lugares que se habilitaron para estacionamiento, fue determinado con el apoyo del personal de vialidad, que son los que conocen del tema; entonces, la única calle que se va a habilitar para estacionamiento, la que se va a habilitar y está prohibido todo el año, pero se va a habilitar es, la calle Independencia, a partir de la esquina que forman las calles de Independencia con Avenida Juárez, hasta la esquina que forma la calle Independencia con la calle de Nicolás del Puerto, esa parte es la que se va a habilitar para estacionamiento, únicamente; y para el estacionamiento del servicio de autobuses de turismo, se habilitará la última calle del Veinte de Noviembre esquina con Periférico, a la altura de la preparatoria número siete. Esos espacios se van a habilitar para que los autobuses turísticos puedan ahí estacionarse. La otra calle es la calle de Derechos Humanos, en ambos lados, a la altura del estadio de béisbol. La Avenida Venus, que está ahí a la altura del hotel Fortín Plaza, en ambos lados también se habilitará esa calle para el estacionamiento de los autobuses turísticos. Únicamente para el ascenso y descenso de turistas o de visitantes, se habilitará la séptima calle de Morelos, entre la calle de Alcalá y García Vigil. La segunda calle de Flores Magón, entre las calles de Las Casas y Aldama. Y todo lo que es el contorno del jardín Morelos, también se habilitará para el estacionamiento de los autobuses turísticos. Eso es lo que yo quería precisar, para pedirle a los medios de comunicación que nos apoyen en la difusión de esta determinación que ha tomado el Cabildo, para poder facilitar el acceso al Centro Histórico a todos nuestros visitantes. Es cuanto Señor Presidente". - En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra el Regidor René González". - En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: "Gracias Presidente. Un saludo fraternal a los compañeros concejales y a los que nos acompañan en esta sesión. Me parece que en este dictamen se debió haber tomado a consideración, lo dice en la sesión anterior cuando se presentó el Punto de Acuerdo por el Regidor Luis Zárate, a las personas con discapacidad, y pedí de favor que se considerara, y no veo aquí ese punto; me parece que es muy importante considerar a ese tipo

de personas con discapacidad, y respetar sus cajones o sus áreas de estacionamiento, siempre y cuando lo acrediten con la credencial respectiva, pero me gustaría, Señor Presidente, que dentro del cuerpo de este documento, quedara instaurado, se respeten los cajones de las personas con discapacidad; para mí es un tema sumamente importante, y que no debemos de pasar por alto esta situación; y repito, no lo veo aquí contemplado en el dictamen, pero quiero dejarlo asentado en el acta, para que se instaure como una instrucción también dentro del cuerpo del documento. Muchas gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra el Regidor Ismael Cruz Gaytán".- En uso de la palabra el Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán, dijo: "Sí está previsto compañero Regidor dentro del dictamen esa circunstancia, donde se prohíbe o se exhorta, para que se respeten los cajones para los discapacitados, las rampas; si se establece aquí en el dictamen, inclusive se comenta también de que se prohíba a los camiones de empresas comerciales, departamentales, de espectáculos, del comercio informal, a hacer uso de estos lugares que se van a habilitar para que las personas puedan estacionarse; pero si se hace referencia a respetar esos espacios para las personas con discapacidad o con capacidades diferentes".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra la Regidora Soledad Canseco".- En uso de la palabra la Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez, dijo: "Con su permiso Señor Presidente, compañeros del Cabildo, personas que nos acompañan. Nada más para hacer una precisión con el término que se deberá decir "personas con discapacidad".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDMSM/DICT001/2019, suscrito por la y los concejales que integran la Comisión de Municipio Seguro y Movilidad del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-

 En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional,

Oswaldo García Jarquín, dijo: "Continúe Señor Secretario, con el siguiente punto del orden del día".- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Pleno que el punto **SEXTO** del orden del día se refiere al tema de **ASUNTOS GENERALES**: Inmediatamente el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, hace uso de la palabra y dice lo siguiente: "Esta abierta la participación para el tema de asuntos generales. Tiene el uso de la palabra la Regidora María de los Ángeles".- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: "Gracias Señor Presidente. Mi inquietud es en referencia al banderazo de salida de todos los vehículos de seguridad; ha habido mucha actividad en las redes sociales, noticias van, noticias vienen; yo sé que no fueron compradas con el recurso del FORTASEG, sé que son de otro rubro de participaciones, pero sin embargo, hay mucha inquietud en la ciudadanía, de qué por qué se pintaron de los colores del instituto político MORENA; que si van a cubrir con los lineamientos que se tienen que seguir para pintar o para distinguir a todos los vehículos de seguridad. Entonces, a mí me gustaría, que nos informara aquí a los integrantes de Cabildo y al público en general, para que despejemos suspicacias, despejemos dudas, y todos tengamos la única respuesta que vendrá de usted. Muchas gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Gracias Regidora. Adelante Regidor Luis Zárate".- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón, dijo: "Con su permiso Señor Presidente, compañeros concejales, amigos de la Prensa, público en general. Considero que en esta sesión de Cabildo y en este punto de asuntos generales, pues es propicio para mencionar que la seguridad es uno de los rubros más sentidos de la sociedad mexicana, a nivel nacional es el primer problema que los ciudadanos ven, y Oaxaca de Juárez no es excepción; en los últimos días hemos sufrido o han sufrido, yo digo que también porque vivo por ese rumbo, zozobra, quienes acudimos a uno de los centros comerciales que se ubica en nuestro Municipio, como ha Plaza Oaxaca y Plaza del Valle, que por su cercanía de ambos, se considera como un solo centro comercial, lo cual pues nos hace necesario que el cuerpo de seguridad de nuestro Municipio, pues sea equipado y preparado con equipo, vehículos y capacitación; por eso con beneplácito acudí el día sábado a dar el banderazo junto con usted a esos vehículos, pero sí puede llamar la atención, precisamente, el que, pues no parecieran cuerpos de policía; unas semanas antes en San Juan Chapultepec, vi que de protección ciudadana tenía unos vehículos y pueden ser de diferentes colores,

porque no lo marca; pero la normatividad en cuerpos de seguridad, que no tenemos una Ley Municipal, pero la Ley inmediata que es la Estatal, es artículo cincuenta y siete, fracción vigésima octava, pues nos marca los colores con los que debe de ir. Considero y mi pregunta es acá, solamente, si sí se va a cumplir con la normatividad ¿No? Y en qué tiempo podríamos tenerlo, porque sí se hace necesario, y es muy apremiante tener esos equipos. Muchas gracias Presidente.”- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, Y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Con su permiso Señor Presidente. Para la ciudadanía que nos acompaña, mi intervención va en el mismo sentido, tocante a todo lo que se ha cuestionado, pero hoy particularmente quiero hacer mención, en cuanto al derecho a una Ciudad segura, es un derecho fundamental Señor Presidente, que por su propia naturaleza es inherente por el solo hecho de ser personas, por el solo hecho de vivir aquí, y en consecuencia, nos obliga a las autoridades a prestarlo, con apego a la legalidad, sin distinguos ni intereses partidistas. Ha sido un hecho notorio, incluso de señalamientos públicos, el que patrullas al servicio de la seguridad pública municipal recién adquiridas y entregadas por usted Señor Presidente y algunos del Cabildo que lo acompañamos en ese abanderado de salida, estén pintadas con los colores propios de su Partido Político, y en todo caso, más allá de justificaciones basadas en falacias, pretextos, tonos y pantones, éstas están pintadas con una cromática ajena a lo que dispone la Ley Estatal del Sistema de Seguridad Pública del Estado, así de simple y así de sencillo es el tema, sin filia, sin fobia, Señor Presidente, sin pretensiones, sin descalificaciones, y sin justificaciones absurdas, como en su momento me daba alguna respuesta, quien en su momento cuestionaba el día d, en cuanto a por qué del color, y se me decía que el proveedor así las mandó, o estas venían de fábrica; pues estas expresiones más bien parecieran salir de la fábrica de sueños de aquellos que conciben un Municipio sin reglas y sólo normado por los instintos y las ocurrencias; pareciera ser que se nos olvida que al asumir el cargo que rendimos protesta, es decir, juramos civilmente, o nos comprometimos a cumplir y hacer cumplir la Constitución, tanto Federal como la propia del Estado; y las Leyes que estas emanen, y esto implica una conducta obligada, ineludible, y para el caso, vale la pena citar el texto del artículo segundo de nuestra Constitución Local. Artículo segundo: “La Ley es igual para todos. La Constitución Política de los Estados Mexicanos, los Tratados Internacionales en Materia de Derechos Humanos del Estado de

México, que sea parte y esta Constitución, son la suprema del Estado; las facultades que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos nos otorga expresamente en la Federación, se entienden reservadas para el Estado; el poder público y sus representantes sólo pueden hacer lo que la Ley les autoriza, y deben hacer lo que la Ley les ordena. Los particulares pueden hacer lo que la Ley no les prohíbe, y deben hacer, lo que la Ley les ordena"; es decir, acorde a este precepto, no sólo estamos limitados en hacer lo que por atribución legal se nos faculte, sino también estamos obligados a acatar la Ley que nos impone; y una Ley relativa es la Ley del Sistema de Seguridad Pública, que señala en su artículo cincuenta y seis, apartado b, fracción primera, Señor Presidente, "que corresponde al estado y a los municipios en el ámbito de sus respectivas competencias; fracción primera, garantizar el cumplimiento de la presente Ley, y además disposiciones que deriven de ésta". Y más adelante en el artículo cincuenta y siete de esta misma Ley, en su fracción vigésima octava, y de este artículo, se establece en la fracción veintiocho: "los uniformes de los integrantes de las instituciones de seguridad pública deberán ser de color azul marino o en su caso de colores oscuros. Los vehículos policiales tendrán las mismas características que los uniformes, portarán el escudo del Gobierno del Estado, debiendo rotular un número telefónico para que la ciudadanía pueda reportar sus quejas; queda estrictamente prohibido utilizar en ellos, colores, emblemas o logotipos similares que tengan parecido con los de las organizaciones o Partidos Políticos". Por lo anteriormente fundado y expuesto, resulta conveniente que en estricto cumplimiento de la Ley, se proceda a corregir este incidente, que como lo dije públicamente Señor Presidente, a quien se le ocurrió por querer quedar bien, más los está haciendo ver mal, y lamentable aún, que los hace fuera de la Ley. No resulta por demás decir, que el día de la entrega de estas patrullas, si bien hice la observación en estas incidencias a lo que se me explicó, y en la cual su servidora estuvo atenta y me quedé en espera de que se pudiera dar esa parte de cumplimiento, lo cierto es que dentro del comunicado que se da por parte de Presidencia, se estableció que dichas unidades serían emplacadas y rotuladas, cosa que no ha sucedido Señor Presidente, es decir, queremos mantener el orden y la Ley, violando desde el origen las propias Leyes de la materia, y lo peor, tal pareciera que las instrucciones de Presidencia no se cumplen; y lo cito así en ese ánimo de respeto, porque los mensajes son contrarios, resultado no sé si de anarquía, para querer poner orden, así simple o que esto nos termina resultando un tanto contradictorio. Finalmente destaco, para evitar falacias y falsos debates, que no se cuestiona, al

contrario, se reconoce el hecho de tan importante compra, Señor Presidente, pero se lamenta tener que decir, que el bien mal hecho, es a veces más cuestionado que el propio mal. Y por otro lado, no se cuestiona de donde surgen los recursos, sino más bien a quien se le ocurrió violar la Ley, y quien quiere seguir en la necesidad de no cumplirla. Por lo tanto, solicito, Señor Presidente, y a este Honorable Cabildo, se den las instrucciones para cumplir la Ley y se dejen atrás estas violaciones a la misma, innecesarias por cierto, y por ello, mayormente lamentables. Este es mi posicionamiento, postura, y lo que su servidora, como Regidora Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, hoy pongo en este Cabildo a consideración, al igual que la Regidora Ángeles, el Regidor Luis, buscando en esta parte una respuesta, en el entendido de que sabemos que es una acción que en su momento nosotros la vimos como positiva, y que algo está desentonando, y que está haciendo que nos veamos como irresponsables de la Ley, y asumo como tal esta situación, porque formo parte del Cabildo; y yo acudí a ese banderazo de salida, donde yo al igual que muchos oaxaqueños celebramos contar con estas unidades, más no así el no cumplimiento de la Ley, Señor Presidente. Es cuanto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra la Regidora Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz".- En uso de la palabra la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, dijo: "Sobre el mismo tema Señor Presidente. Yo nada más quiero hacer mención, que pues he solicitado a la Contraloría ¿Si? Que abra una investigación por los hechos relacionados al pintado de vehículos policiales con colores no oficiales señalados por la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado. Derivado de esta situación, se tendrán que repintar las unidades, lo cual implicará un costo extra, además de que mientras estén en el taller por esta situación, es evidente que no se podrá contar con estas unidades destinadas a la seguridad pública, afectando a todas y a todos los ciudadanos de la Capital. Es inaceptable, digo, ojalá que los Directores que nos acompañan aquí, decirles que es inaceptable que la ignorancia de algunos funcionarios afecten la seguridad de los oaxaqueños, afecten la imagen del Presidente Municipal, así como el trabajo responsable que otros integrantes de esta administración sí están haciendo. Entonces, es importante Señor Presidente, tomar cartas en el asunto, para que no quede mal este Gobierno Municipal con la situación que pasó de estas patrullas. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias

Regidora. Tiene el uso de la palabra el Regidor Ismael Cruz Gaytán".- En uso de la palabra el Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán, dijo: "Muchas gracias Señor Presidente. Nuevamente buenas tardes a todos. Pues bueno, respecto a este tema, considero que políticamente son viables los cuestionamientos que aquí se hacen, políticamente considero que es rentable el posicionamiento, sin embargo, yo considero Señor Presidente, que con esa misma sencillez y con esa misma simpleza a la que se refiere la Regidora Mirna del caso, esta administración, pues cumplirá con la normatividad que se tenga que cumplir; se corregirá lo que se tenga que corregir, con esa misma sencillez y simpleza. Pues yo lo que quiero destacar es de que, no creo que esa circunstancia esté por encima de resaltar la gran inversión que se está haciendo; una gran inversión que se hizo en cuanto a los cascos, en cuanto a todo lo que se entregó ese día, los cascos, los radios, las motocicletas, las motonetas, los equipos antimotines, o sea, no creo que eso sea más importante o más trascendente resaltar en el tema del color de las patrullas, que esa gran inversión de veintisiete millones que se hizo; entonces, yo resalto más esa inversión, digo, esta administración la recibimos con cinco patrullas operando ¿Sí? Con un mínimo de motocicletas, con muchas carencias del personal policiaco, y hoy que se hace una gran inversión de este tipo, pues resulta que lo que más resalta, pues es el color de las patrullas, que es algo que sí se ha de corregir, pues se corregirá. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Ismael Cruz Gaytán. Regidora Mirna".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: "Bien. Únicamente en replica a lo que hace mención, alusión el concejal Ismael Gaytán, partiría tal vez con una frase de mi pueblo "no aclares, que oscureces". En verdad, eso que está denostando o haciendo minimizar el tema el Regidor Ismael, la verdad es una bofetada a lo que se está haciendo, el planteamiento, por no decir otro tipo de situaciones, y la verdad, si en algunas cuestiones hemos sido tolerantes, prudentes, amigables, y apegados a la Ley, lo cierto es que con este tipo de aseveraciones, Señor Regidor, me da usted muchísimo para cuestionar y subir al tema, y no puede usted minimizar algo, que si bien nosotros únicamente, y su servidora se ha ajustado al cuestionamiento del color, en cuanto a las patrullas, a las unidades; déjenme decir que usted ya subió un tema, porque motonetas, y otro tipo de equipamientos, la tanqueta con la cual distribuyen el agua, lleva esos colores, y que en su momento los carros de basura y todo lo que hace ha señalado, que si bien su servidora no

lo tocó, porque no existía como tal una normatividad, el hecho de que usted suba este tipo de cuestiones, y que únicamente diga que nos vayamos al monto invertido y lo que se genera, creo que el planteamiento, Señor Regidor, no es el correcto; y en verdad, esa postura que usted asume, ofende, porque en ese ánimo yo entiendo que somos oposición, que como Partido Político en su momento llegamos, lo cierto es que estamos ya en este Cabildo, y formamos parte de una autoridad municipal en forma colegiada, en la cual tanto los señalamientos nos tocan a todos como esta parte de poder transparentar; entonces, yo ahí sí le pediría, Señor Regidor, responsabilidad en sus palabras, que las documente, y que no minimice; no estamos aquí como lo citaba yo hace un rato, por inspiración, estamos obligados y con un deber, a transparentar las cosas, pero sobre todo, a darle respuestas correctas y exactas a la ciudadanía, no minimizando una problemática legal y jurídica que hay, porque si bien no lo citamos, también tenemos que atender en lo futuro a observaciones de Contraloría, por no haber hecho el cumplimiento a este tipo de acciones adquiridas. Entonces, yo sí le pediría esta responsabilidad, Señor Regidor, porque en verdad que nos exhibe como Cabildo, pero sobre todo, que lo que usted minimiza, créame que da para mucho, si estuviéramos en ese ánimo de señalar y un golpeteo, desde un principio lo puse en esta exposición que hice, no es la postura de su servidora, pero sí tenemos que alertar, porque el tema de la Contraloría y lo que vamos a ser auditados, tenemos que dar una respuesta puntual, porque yo lo dije, estuve en ese banderazo de salida, y confíe en que estas unidades no iban a circular hasta en tanto no estuvieran dentro de la normatividad, no fueran emplacadas, y contarán con sus números y con las medidas de seguridad propias. Entonces, ese es más bien mi tema y mi derecho a réplica, Señor Presidente, compañeros del Cabildo; porque no me quiero abundar más, pero sí me gustaría llevar a esta parte también de responsabilidad, porque no estoy buscando caer en confrontación de Partidos Políticos sino de responsabilidades jurídicas en cuanto al conocimiento de lo que estamos obligados a supervisar y observar. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra el Regidor José Manuel”.- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova, dijo: “Muy buenas tardes, con su permiso Señor Presidente, compañeras, compañeros concejales. Solamente a razón de lo que comenta nuestro compañero concejal Ismael, me parece que, efectivamente, vale la pena no equivocarse el

debate, el tema no tiene que ver con una posición de carácter político, por lo menos lo que he escuchado de mis compañeros, posicionamiento al cual me sumo inclusive, sino más bien es una cuestión de carácter legal, al final de cuentas; me parece que tratar de desviar el debate hacia el tema de la inversión, que todos, por supuesto, aquí hemos celebrado, que se invierta en el tema de seguridad, ninguno de los que está aquí se ha pronunciado en contra de eso, al contrario, se ha celebrado, como ya lo han comentado mis compañeros; acudimos el día que se dio el banderazo, porque me parece que era un evento importante para la Ciudad. Sin embargo es una cuestión simple, y es una cuestión de legalidad. Aquí lo único que se ha comentado, y también me sumo a esa petición, es que se cumpla la norma, así de simple. En ese sentido, yo creo que el debate no tiene que llevar ningún arista más, todos estamos de acuerdo en que lo que sea para bien de la Ciudad, por supuesto que nosotros estamos para apoyarlo, estamos para fortalecer el trabajo de este Ayuntamiento; por supuesto que entendemos que al final de cuentas un Municipio, cuando tiene una filiación partidista, cuando gana un Partido determinado, pues tienen su propia identidad en términos de su cromática, hemos visto los anuncios oficiales, hemos visto la identidad que ustedes han estado planteando en sus distintos eventos, digo, es válido al final de cuentas, la Ley se los permite, pero hay temas en los cuales sí es importante que no se pueda transgredir esa legalidad, y en este caso está perfectamente normado, hay Leyes que así lo establecen, hay un manual de identidad que rige cuál es la cromática, no solamente para los vehículos sino para todo lo que tiene que ver con el equipamiento de los sistemas de seguridad, y me parece que hay que ajustarse a eso, yo creo que ese es el punto principal, para no estar desviando el debate hacia temas que me parece, que pues no tienen razón de ser. Solamente la petición que se hace, pues es simple, que se cumpla la normatividad, estoy seguro que quienes están más interesados en que esa normatividad se cumpla lo antes posible, pues son los responsables de la operación precisamente de este equipo, para efecto de evitar incurrir en una responsabilidad, que ahí sí podría en un momento dado tener alguna implicación de otra naturaleza, que por supuesto esperamos que eso no llegue a trascender y que se corrija lo antes posible. Sería mi comentario. Muchas gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra la Regidora María de los Ángeles".- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: "Gracias Señor Presidente. Regidor Ismael, yo

lamento muchísimo su contestación, la respeto porque es mi obligación respetar, y yo siempre respeto todo, pero lo lamento muchísimo. Usted a mí no me conoce, por lo que yo he visto, parece que seis, siete meses, u ocho quizás, por los trabajos anteriores, han sido insuficientes, para que sepa que en este Cabildo habemos personas que no politizamos ni hacemos uso de los problemas, si ese hubiera sido el caso, de mi persona, créame que desde los primeros días de esta administración los hubiera yo petardeado en cada sesión de Cabildo; y he mostrado el mayor de los respetos para todos y cada uno de ustedes, con la exigencia de que se me respete de igual manera, porque el respeto se gana. En ningún momento he querido capitalizar esto políticamente, es una vergüenza que nos los diga, sobre todo a las personas que estamos aquí trabajando en bien de la ciudadanía, con muchísima responsabilidad. Usted afirma que recibieron cinco patrullas, cinco motos, no sé qué números; ya lo quiero ver el día que ustedes entreguen; espero que no sea así, porque usted lo dijo muy bien, Señor Presidente, en los primeros días de esta administración, que serán medidos con la misma vara; no deseo, por supuesto, yo deseo que al entregar esta administración, MORENA, si es el caso a otra siguiente, o a otra de otro Partido, deseo que entreguen un parque vehicular de seguridad y de servicios lo más completamente posible, pero ya lo va a ver usted, ya lo va a ver usted, el tiempo lo va a desmentir; ninguna autoridad municipal entra y trabaja para deshacer lo que encuentra, ninguna autoridad entra; es muy fácil estar culpando a las administraciones anteriores; a todos les ha de haber llegado un meme, que quien se está defendiendo de las malas administraciones, es porque no conocían los problemas; claro que los conocían, por eso se postulan, para dar ideas de cómo resolver lo que otros según esto no hemos podido. Yo le pido que se me respete, nunca capitalizo nada; usted se moriría si yo cada jueves aquí viniera a capitalizar cada una de las declaraciones del Presidente de la República, especialmente en el tema que me tocó a mí, que es salud; y yo he sido muy prudente, yo no soy carroñera; yo vengo y con todo respeto le pregunté al Presidente, porque en las redes está, y todo mundo lo dice; acá ha habido administraciones del PAN, de Movimiento Ciudadano, del PRI, que no han coloreado los vehículos de seguridad a su gusto; claro que está bien, y se la saca perfectamente diciendo que le van a poner los logos indicados por el lineamiento, perfecto, pero mi pregunta era otra, y entonces sí le pido mucho respeto; no venimos a capitalizar, el día que empiece a capitalizar, vamos a tener que escucharnos mucho unos a otros. Gracias Señor Presidente". - En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la

palabra el Regidor Ismael Cruz Gaytán”.- En uso de la palabra el Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Muchas gracias Señor Presidente. Pues con este derecho a réplica, empiezo diciendo que no me retracto ni de una sola palabra de lo que dije, me sostengo, lo sostengo; todos mis compañeros que llegamos en esta planilla, estoy seguro que estamos perfectamente capacitados para el debate, en el momento en que el debate se genere. Y pues ahí está la Directora de Patrimonio ¿No? Que nos puede ayudar para aclarar cómo recibimos la administración, no se trata de eso, no es un tema de pleito ¿Sí? Pero sí, de lo que tengo seguro es de que vamos a entregar una muy buena administración, eso no me queda la menor duda; tenemos a un buen Presidente, tenemos a compañeros que están decididos con esta cuarta transformación, y que esa parte no me queda la menor duda; entonces, no me retracto. Yo no estoy diciendo que las Leyes se violen eh, yo dije que seguramente se va a corregir lo que se tenga que corregir, y utilicé las palabras sencillez y simpleza, con las que hizo referencia la Regidora Mirna en un principio de su participación, pero, digo, no me retracto eh, de ninguna manera, ni me siento un niño regañado. Gracias Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra el Regidor Luis Zárate”.- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón, dijo: “Muchas gracias Señor Presidente. Señores concejales, al público. Es sobre el mismo tema, y vuelvo sobre mi intervención, lo final que dije, yo quisiera saber para cuándo se va a corregir, en qué tiempo se va a corregir, porque estoy convencido de que se va a hacer; se hizo una declaración en los medios, y no creo que vaya a quedar en el vacío; únicamente saber, se va a corregir y para cuando se va a corregir, y así quedaríamos”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra el Regidor René González”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: “Gracias Presidente. Siempre son enriquecedores estos debates, y creo que enriquecen, suman, construyen, y sobre todo que apuntalan siempre hacía lo mejor en cada Gobierno Municipal; y siempre, repito, son bienvenidos los debates; si algo a mí me puede motivar siempre en las sesiones de Cabildo, es el debate, y estamos preparados para debatir en cualquier ámbito, en cualquier terreno, en las circunstancias que sean, igual de la misma manera, no le huimos al debate, creo que es enriquecedor. Yo solamente aportaría aquí un punto, y que en

este tema de los asuntos generales, precisamente es eso, abordarlos los temas de asuntos generales que tengan relevancia en el Municipio, y que debe de haber un respeto absoluto de cada persona, de cada Regidor que externa su participación; creo que en el caso del Regidor Ismael, fue muy claro, el dio su punto de vista, como lo dio a la Regidora Mirna, como lo dio la Regidora Ángeles, como lo dio el Regidor José Manuel, el Regidor Luis Zárate, la Regidora Miriam, es respeto absoluto a la idea que tiene cada Regidor, y cada quien en su derecho de réplica puede decir y expresar lo que siente, pero creo que en ningún momento, amigo Regidor, insultaste, ofendiste a alguien, diste tu punto de vista, y que bueno que te sostienes en esto, es parte de esto, y sostente, y con esa firmeza; y creo que así debemos de hacer quienes creemos en que las cosas se tienen que hacer bien; y si hay algo que corregir, pues que se corrija, desde luego ¿No? Que para eso está; ya lo decía el Regidor Luis Zárate, hay que corregir lo que está mal, y él lo está pidiendo con mucho respeto, y sí, nunca decimos que puede estar bien; administraciones anteriores han estado también re mal, sí, pero pésimo, y pues, digo, les toca precisamente bailar en ese son; entonces, pues yo creo que al final de cuentas el debate es enriquecedor, respeto a las ideas de cada uno, y en el tenor de las mismas circunstancias, pues, caminemos juntos, con el respeto absoluto que cada quien merece en la trinchera donde está, dependiendo su punto de vista, y en esa misma idea yo creo que se respetan las ideas de cada persona; abordaremos más y aterrizaremos más los asuntos de este Cabildo. Gracias Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra la Síndica Primera, Indira Zurita Lara".- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: "Con su permiso Señor Presidente, compañeros concejales. Pues primero que nada, felicitarlo Señor Presidente, por esa inversión que se hizo tan importante, que como ya se mencionó, pues no fue de recurso federal si no fue de recurso propio, es importante, porque pues esto demuestra que se quiere dar la atención a este problema, que como bien lo mencionaban, no es sólo un tema aquí del Municipio sino es un tema que se está dando en todo el País. Entonces, felicitarlo por esa pronta atención que se está dando a esta situación que estamos viviendo a nivel nacional. Si bien es cierto que ya hay cosas o temas que haya que corregirse, bueno ya, usted nos informará, yo creo terminando esta participación, de cuándo iniciarán a corregirse, pero yo creo que pues es importante resaltar la intención de esta administración de dar solución a las necesidades que la ciudadanía día con día nos está haciendo llegar

en la diferente Regidurías, en las diferentes Direcciones, que es, pues atender a esas necesidades. Entonces, yo lo felicito Presidente, por esa inversión, y me sumo a lo que comenta nuestro Regidor en el tema de respetar también la postura, la idea, el pensamiento de cada uno de nosotros. Y bienvenido el debate. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias. Bueno, primero que nada, muy buenas tardes a todas y a todos. Aclarar lo siguiente, primero, desde las siguientes horas del banderazo de salida de esta compra que realizó el Ayuntamiento y su Cabildo, dimos un boletín donde precisábamos, que las patrullas y las motonetas de tránsito y vialidad, serían rotuladas con los colores que marca la Ley, y sobre todo el convenio que tenemos firmado con el Comisariado Ejecutivo de Seguridad Pública, está clarísimo. En respuesta a la pregunta del Regidor Luis Zárate, pido sesenta días; les voy a decir porque; le di instrucciones al Director de Administración que hablara con empresa que ganó, y establecer el tema de que no le constara al Ayuntamiento la re rotulación, y nos pidió que sí, que lo haría; pero además de esto, quiero decirles algo que es la verdad muy importante, porque habla de la generosidad de los empresarios locales y oaxaqueños, y el respaldo que le están brindando a este Ayuntamiento. Dos empresarios se ofrecieron a pintar cinco patrullas gratis, con tal de que este tema ya no fuera un asunto relevante, y resalto, y le doy la importancia de lo que menciona el Regidor Ismael Cruz Gaytán, en el sentido de que la inversión era lo más importante y que se está atendiendo esta problemática; eso es en primer término. Entonces, pido sesenta días, estarán perfectamente rotuladas, en circulación, y aclaro la siguiente, a la Regidora Miriam. Los vehículos, las motonetas y las motos de proximidad, cuentan con un permiso otorgado por el Gobierno del Estado, por SEMOVI, por treinta días, gratuitos, nos los dieron gratuitos. Y después también les aclaro algo, me pidió el Secretario de Seguridad, el Licenciado Ernesto, sacar las patrullas a las calles porque no le podamos dar tregua a la inseguridad; fue una llamada que me hizo de manera muy precisa. Ahora, aclaro también a la Regidora María de los Ángeles, no son del color de MORENA; nosotros como Ayuntamiento, como bien lo dice el Regidor José Manuel, tenemos un manual de identidad que se desprende de los colores del escudo ¿Sí? Pero no son del pantone del instituto político MORENA, eso lo aclaro, lo digo con toda certeza y puntualidad, no son de MORENA. Ahora los demás vehículos la Comisión Ejecutiva del Centro Histórico, de la Dirección de Servicios Municipales, de la Subdirección de Protección Civil, tienen que estar pintados bajo los colores de nuestro manual de identidad, tenemos que seguir un mismo

parámetro, y en ese sentido lo vamos a hacer. Ahora, qué debemos resaltar de esto, y también la aclaro a la Regidora Mirna, que no son ocurrencias. Primero, esta importante inversión que estamos realizando como Ayuntamiento, el cual formamos todos, es complementaria a la concertación que se dio del FORTASEG, a que me refiero con la concertación; de los veintiséis millones que aproximadamente recibimos, más los cinco que era nuestra obligación aportar, a la hora de desglosar cómo se invertiría, nos pidieron en México darle una suma importante al tema de la profesionalización y la prevención, porque en administraciones anteriores no se había hecho, y por eso, de los veinticinco millones ochocientos mil, se están invirtiendo un poco más de once millones en ese tema; se pudieron nada más concertar diecisiete compras de motocicletas, y no se contempló ninguna patrulla; entonces, una vez que teníamos la información, decidimos que compras teníamos que complementar, y ahí se desprende la inversión de veintisiete millones, no es una ocurrencia, forma parte de los tiempos que nos tuvieron dando en el tema que marcó la Federación; Y esto se suma también a las trecientas cámaras de vídeo vigilancia que va a adquirir el Gobierno del Estado, que está próximo a licitarse, y que forma parte de las mesas de seguridad que hemos estado teniendo como el Gobernador, y que estoy convencido que con la llegada de la Guardia Nacional, la inseguridad o esa percepción, se va a disminuir. Créame, no son ocurrencias, estamos trabajando de manera coordinada, y en ese tenor, decirles, que esto se va a resolver en sesenta días, y lo importante es mantener ese tipo de inversiones, que desafortunadamente, por las razones que hayan sido, se dejaron de hacer en administraciones anteriores. Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: "Señor Presidente. Nada más para precisar, y por eso su servidora buscó en cierta forma leer, para no alterar y no caer en confusión, y poner palabras que yo no haya dicho; el señalamiento y el cuestionamiento de su servidora al respecto, nunca fue, y a licitar, en cuanto a las ocurrencias, fue por el tema del color sobre las patrullas, no sobre el recurso, que yo insistí en que fue bien aplicado, fui al banderazo de salida, reconocí el tema, reconocí también las motos azules, que en su momento fueron pintadas, y entiendo que venían del recurso de FORTASEG, bueno, en su momento era lo que se especulaba; cuando en uso de la palabra la Diputada Karina cuestiona si el recurso que estaba ahí era del FORTASEG, usted precisó en ese momento que no, que era de recurso federal, pero que no era FORTASEG, esa parte me queda clara. Y yo únicamente, precisando, Presidente, sin denostar el trabajo y la participación, también haciendo

señalamiento que nunca hemos cuestionado el tema de la cromática y los colores, porque como tal lo entendemos, lo vimos en nuestro Bando de Policía, votamos por el escudo, el logo y lo que ahí tienen, y esa parte se aprobó, y por eso el tema, cuando a la Regiduría de Derechos Humanos nos hacían el señalamiento del tema de si el camión de basura, que si la defensa, o sea, todo ese tipo de cuestiones, créame Presidente, eso no es tema y no lo subimos, pero lo único en lo que insistió, y en lo que yo digo que fue una ocurrencia, porque no pueden sacar en forma inmediata una unidad que no tiene estas características cuando hay lineamientos, fue a lo que su servidora se abocó, y que si bien, el sábado había salido el comunicado, lo cierto es que en la noche estaban circulando patrullas que no tenían las placas, esa fue la cuestión, y la cromática que en su momento se decía, decía "policía" y como tal; entonces, nada más precisando en eso, para no caer en conflicto, pero sobre todo, porque he sido responsable con mis señalamientos, no en el ánimo del golpeo, pero sí en apego a la Ley; entiendo el tema de los colores, entiendo el tema de la cromática y demás; yo no hablo en cuanto a gobiernos anteriores y demás, yo hablo de lo que hoy me está tocando vivir y enfrentar, y en ese sentido fue el tema de las ocurrencias, no en alusión a usted, sino a quien en su momento entrega de esta forma las unidades, cuando sabemos que existe como tal... Hoy nos pide usted el tema de sesenta días, sesenta días en los cuales dices, bueno, vamos a traer la dinámica de nuestra Guelagueta, entendemos el tema de seguridad, desconocía que el Secretario de Estado, había pedido ese tema de las patrullas, porque en su momento a él también se le cuestionaba en cuanto al tema del color, pero que bueno que usted lo hace a través de Cabildo, y en este señalamiento, porque en su momento pues cada quien tendrá que asumir los costos y las cuestiones en base a la toma de decisiones. Es cuanto Señor Presidente". - En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra la Regidora María de los Ángeles". - En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: "Gracias Señor Presidente. Y gracias por su amplia explicación. Celebró, aunque no tuve la oportunidad de responder a su invitación, no haber estado con ustedes el sábado, pero todos los ciudadanos de bien, y todas las autoridades en pro de ese bien común, celebramos actos como éste, y banderazos como ese. Le agradezco entonces que me aclare lo del color, porque entonces quiere decir que es una cuestión de percepción, y en la individualidad de cada quien lo puedo aceptar. Y también, claramente, que bueno que explique usted de donde salieron los

recursos y de qué programa, para que toda la ciudadanía no cree más confusiones. Las confusiones que se dan a través de los memes, las noticias falsas, las malas interpretaciones, causan una enfermedad en la sociedad, porque son puros rumores. Agradezco y le pido, haga un llamado desde este espacio, a todos los encargados que van a tener en sus manos la conducción de todos y cada uno de estos vehículos, desde camionetas, motos, motonetas, motocicletas, vans para lavado y todo, que pongan el mejor de sus empeños en la conservación de estas unidades. Los Síndicos, yo tuve la oportunidad de ser Sindica en la administración anterior, y realmente es muy difícil cuidarlas, muy difícil, muchos de esos materiales prácticamente son, pues porque es la tecnología que ahorita se va imponiendo, y para abaratar costos, no son tan resistentes; entonces, generalmente hay pérdidas ante cualquier choque, cualquier cuestión en ese sentido. Solicito a todos los encargados de estos bienes, que los cuiden, como bien de todos nosotros, y que hagan su mejor esfuerzo para conservarlos así. Es todo Señor Presidente, y nuevamente, celebro que hayan salido a la calle, y más en esta temporada que se nos acerca, de mucho turismo internacional, nacional y local, y para todos nosotros los que radicamos aquí. Lo felicito". - En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra el Regidor René González". - En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: "Solamente comentar Presidente, ese día del banderazo, me tocó escuchar a una Señora que lo felicitaba muy ampliamente, reconociendo el trabajo, la labor que se está haciendo en esta administración, y sobre todo por este tema de la seguridad ¿No? Me tocó escucharla. Y me sumo a esa felicitación, Señor Presidente, seguir con esta misma dinámica, y bueno, entendiendo, la verdad, Regidora María de los Angeles, que tenemos que aprender a vivir en los medios de comunicación; cuando estamos inmersos en un tema político, vivir con los medios de comunicación es saludable, porque en sus críticas y en sus opiniones enriquecen nuestro andar y nuestro quehacer cotidiano, y creo que es siempre bienvenido, como dice el Señor Presidente la República, bienvenida la comunicación, las redes sociales. Y repito, felicitarlo Señor Presidente por esta acción, creo que estamos viendo los cambios que la Ciudad espera, y yo me sumaría como Regidor, a este esfuerzo que usted hace en lo personal, por tener una sociedad más saludable, vivir en paz, como siempre lo he dicho, y sobre todo tener la protección de quienes vivimos en este Municipio. Muchísimas gracias Señor Presidente". - En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García

Jarquín, dijo: "Gracias Regidor René por su felicitación. Tiene el uso de la palabra el Regidor José Manuel".- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova, dijo: "Muy rápido. Solamente, bueno, quiero suponer que el adecuar las unidades a los lineamientos que establece la normatividad, se irá haciendo de manera progresiva, porque entiendo que retirar las unidades de un solo jalón y en lo que se adecuan, pues obviamente tampoco creo que sea conveniente, porque finalmente, lo principal es la seguridad de los ciudadanos; entonces, quiero suponer que estará esa adecuación bajo un programa de que de manera progresiva van a ir entrando unas, saliendo otras, para evitar en lo más posible que exista ausencia de esas unidades en las actividades operativas apropiamente ¿No? Y aunado a eso también, pues me parecería que de los sesenta días que comenta, Señor Presidente, para poder adecuar estas unidades a la normatividad, pues igual y hasta se podría hacer un esfuerzo, pues para que sea menos ¿No? En ese tenor de que de forma progresiva se vayan adecuando, para causarle el menor perjuicio a la sociedad ¿No? Que eso es, creo yo, independientemente del llamado que hace el Secretario, la ciudadanía al final de cuentas es lo que nos tiene que mover, entiendo que ese es el espíritu de este Ayuntamiento, y ese fue el espíritu de esa inversión, y yo creo que lo que menor a afecte a la ciudadanía ¿No?".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidor. Sí, aclararle que pedí sesenta días, sobre todo por el tema de las motonetas; las patrullas, tengo entendido que en una noche se pintan y ya quedan listas ¿No? Entonces, tomaría, no sé, tendría que hablar el Director de Administración con el proveedor para ir avanzando en este tema, pero pido sesenta días, pero yo estoy casi convencido que van a ser menos, sobre todo para dejar a todo mundo tranquilo, y veamos y vayamos a lo más importante. Y mi última aclaración, miren, esta compra también responde a un operativo que le hemos denominado "vigilante"; la ciudadanía, espero decir pronto "que tenía", una percepción de que la policía nunca llega, y la razón que detectamos, es que nunca llega porque no tenía como llegar, no lo puede hacer de manera peatonal, porque pues son los llamados, las distancias; entonces, por eso decidimos comprar más motos que patrullas, y la idea es que el ciudadano perciba que está seguro de que la policía tiene una respuesta rápida e inmediata; eso es también lo importante. Y el operativo sí contemplaba mandar una imagen única, que la gente dijera, "ah esta es parte del operativo del Municipio, como Ayuntamiento y de esta administración", pero eso ya está aclarado,

la verdad es que lo hicimos desde el primer sábado, el mismo día, y lo estaremos haciendo en los próximos sesenta días o los que nos queden, para poder solventar esa parte. Muchísimas gracias ¿Otros temas? Adelante Regidora Mirna".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: "Presidente, nada más para concluir, y haciendo alusión a hacerles una invitación a la ciudadanía, a los abogados, que el día viernes doce de julio será el día del abogado, y que mañana este Municipio de Oaxaca de Juárez, en coordinación con la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia, llevaremos a cabo nuestra clausura ya, de la semana municipal de los derechos humanos, que tuvo una gran respuesta, un gran éxito, un gran compromiso por parte de muchas de nuestras áreas, de la capacitación de nuestros servidores públicos, de nuestros elementos de policía, la Dirección de Seguridad, que estuvo también atenta a esta parte de capacitación. Y pues, bueno, hacerles la invitación, para que mañana nos acompañen en nuestro segundo patio, donde llevaremos a cabo la clausura, concluiremos como una conferencia sobre "el derecho humano a la seguridad jurídica", que impartirá el Doctor José Antonio Álvarez Hernández, dentro de esta semana municipal de los derechos humanos. Estamos citando diez y media de la mañana en nuestro segundo patio, con el cual, después de la conferencia daremos esa clausurada, Señor Presidente, donde pues buscamos con esto dar el primer paso a mucha de la formación, prevención, la parte del protocolo es el tema de queja, que muchas veces se desconoce, y que ha tocado en su momento enfrentar para nuestros inspectores, para nuestros Directores, en el caso de esta parte de empezar a rescatar nuestro Centro Histórico. Por ello, la importancia de esta capacitación y formación; invitarlos para que mañana nos acompañen y podamos concluir en esta parte, acompañar a quienes tuvieron la oportunidad de asistir en forma constante a este ciclo, porque recibirán también su constancia con validez curricular, y que pues permitirá precisamente seguir dando esta capacitación a nuestros elementos, a nuestros Directores, a todo el personal en favor de la ciudadanía, Señor Presidente. Entonces, esa es la invitación al llamado el día de hoy, pues bueno, agradecer en este sentido a todas las áreas, a las Direcciones que fueron facilitadas en gran momento, con la apertura de su personal, con el espacio de las instalaciones, con la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia, que también en forma coordinada nos dio los espacios para poder llevar a cabo, considero que con éxito este tipo de capacitación Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidora, y desearte mucho éxito en el

evento. Si me lo permiten, pasando a otro punto. Compartirles a los ciudadanos que nos hacen el honor de contar con su presencia y a los medios de comunicación, y por supuesto al Cabildo, que ayer y hoy fueron días muy importantes para nuestra administración, en el sentido que se terminaron con las negociaciones de la revisión del contrato colectivo del trabajo e incremento salarial, y hoy en lo relacionado al Fondo de Pensiones. Me comprometí, porque seguimos manteniendo ese compromiso de la cuarta transformación que encabeza el Presidente de la República, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, de mejorar las condiciones laborales de los mexicanos. Me comprometí a hacer una revisión histórica, siendo responsable y disciplinado en el manejo de los recursos financieros, como digo yo, de los centavos del pueblo. Se dieron incrementos muy importantes, que ya los daremos a conocer, en los próximos treinta días se tendrá que revisar letra por letra de los contratos y de los convenios de manera pública, pero sí puedo adelantarte que los trabajadores de nuestro Municipio y las trabajadoras, están muy contentas. Hoy en el tema del Fondo de Pensiones, después de veintidós años, por fin se les dio un incremento, donde el Ayuntamiento aportará el cuatro por ciento que se suma al doce, llega a dieciséis; y por parte de los trabajadores, de siete por ciento que aportan, dos puntos más, que llegaría a nueve. Después de veintidós años, se logra ese tema, insisto, siendo muy responsables y disciplinados en el manejo de los recursos financieros de nuestra administración. Decirles que vamos a mejorar y tener la mejor Ciudad del País, vamos a mejorar la infraestructura, pero también tenemos que mejorar nuestras instalaciones, tienen que ser digna de una Ciudad Capital, porque eso también pega en el ánimo de los que trabajamos aquí. Pero de nada serviría tener inmuebles bonitos, con instalaciones bonitas, si por ellas pasan personas mal pagadas, desanimadas y en pésimas condiciones laborales. Por eso la importancia que quiero resaltar de esta revisión del contrato colectivo de trabajo; felicitar a mi equipo de trabajo que fue el encargado de llevar a cabo las negociaciones, encabezadas por el Director de Administración, el Licenciado Mario Méndez. Y también agradecer esa disposición de los Secretarios Generales de los Sindicatos y sus Comités Ejecutivos, porque después de muchas e intensas reuniones y pláticas, esto llegó a buen puerto; esto habla que la estabilidad laboral está garantizada, y eso nos va a permitir enfocarnos en otros temas que también son muy importantes para la ciudadanía. Aprovecho para felicitar a los trabajadores y trabajadoras, y a sus familias. Muchas gracias. Continúe Señor Secretario, con el siguiente punto del orden del día". - El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida dijo lo siguiente: "Habiéndose dado cuenta de



OAXACA DE JUÁREZ
2019 2021
REGIDURÍA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO Y
EMPRESARIAL Y
DE MODERNIZACIÓN Y
SERVICIOS PARA LOS
CIVILIANOS

C. JOSÉ MANUEL VAZQUEZ CORDOVA.
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
EMPRESARIAL Y DE MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS CIUDADANOS.



OAXACA DE JUÁREZ
2019 2021
REGIDURÍA DE
DESARROLLO
TURÍSTICO Y DE
DESARROLLO
COMUNITARIO Y
ASUNTOS
INDÍGENAS

C. LUIS ZARATE ARAGON
REGIDOR DE DESARROLLO TURÍSTICO Y DE
DESARROLLO COMUNITARIO Y ASUNTOS
INDÍGENAS.



C. MIRIAM DE LOS ANGELES VASQUEZ RAMIREZ
REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL Y DE
POBLACION EN CONDICION VULNERABLE Y
DE JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACION
EN CONDICION
VULNERABLE Y DE
JUVENTUD
DEPORTE Y
RECREACION



HONORABLE AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

OAXACA DE JUÁREZ
2019 2021
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
C. DIDORO CONSTANTINO RAMIREZ ARAGON

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

todos y cada uno de los puntos del orden del día, se prosigue con el punto **SÉPTIMO**, el que corresponde a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.- Por lo que, siendo las quince horas con ocho minutos del día miércoles diez de julio del año dos mil diecinueve, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- **DOY FE.- RÚBRICAS**.------



C. OSWALDO GARCÍA JARQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL
2019-2021

PRESIDENCIA
MUNICIPAL



C. OSWALDO GARCÍA JARQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL
2019 - 2021

SINDICATURA PRIMERA MUNICIPAL

C. TANÍA CABALLERO NAVARRO
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL

REGIDURÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
2019 - 2021



C. JINDIRA ZURITA LARA
SINDICA PRIMERA MUNICIPAL

SINDICATURA PRIMERA MUNICIPAL

OAXACA DE JUÁREZ
2019 - 2021

REGIDURÍA DE GOBIERNO Y ESPECT Y

C. LUPAMARÍA SOLEDAD CANSECO VÁSQUEZ
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y DE MEDIOS AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

REGIDURÍA DE GOBIERNO Y ESPECT Y
2019 - 2021

C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN
REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD



OAXACA DE JUÁREZ
2019 - 2021

REGIDURÍA DE REGlAMENyOS Y NOMENCLATURA MUNICIPAL Y DE

C. RENÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ
REGIDOR DE REGlAMENyOS Y NOMENCLATURA MUNICIPAL Y DE CONTRALORIA Y GOBIERNO ABIERTO.



C. MARÍA DE LOS ANGELES GÓMEZ SANDOVAL
REGIDORA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL.

REGIDURÍA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

REGIDURÍA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
2019 - 2021

C. MIRNA LÓPEZ TORRES
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE IGUALDAD DE GÉNERO.

C. XHUNAXHI FERNANDA MAU GÓMEZ
REGIDORA DE ARTES, CULTURA Y ACCIÓN, CIENCIA Y PATRIMONIO INMATERIAL Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

REGIDURÍA DE ARTES, CULTURA Y ACCIÓN, CIENCIA Y PATRIMONIO INMATERIAL Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
2019 - 2021